UNIÓN SINDICAL OBRERA

Nº 502 - 17 de junio de 2015

Unión Sindical BOLETÍN DIGITAL

Edita: Unión Sindical Obrera
·C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid ·Telf.: + 34 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59
·www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

168 millones de niños son víctimas del Trabajo Infantil en el mundo

Con motivo del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, el pasado 12 de junio, la OIT ha publicado el *Informe Mundial sobre el Trabajo Infantil. Allanar el camino hacia el trabajo decente para los jóvenes*, que aborda el doble desafío de eliminar el trabajo infantil y garantizar trabajo decente para la juventud.

Unos 168 millones de niños siguen siendo víctimas del trabajo infantil, y al mismo tiempo, hay 75 millones de jóvenes con edades entre los 15 y los 24 años que están desempleados, y muchos más los que tienen que conformarse con trabajos que no ofrecen ingresos equitativos, seguridad en el lugar de trabajo o protección social.

En este Informe la OIT constata que la participación prematura en el trabajo infantil está asociada con un nivel de instrucción inferior y, más tarde en la vida, con empleos que no cumplen con los criterios mínimos de trabajo decente. Por tanto, aquellos que abandonan la escuela prematuramente o no cuentan con formación tienen menos probabilidades de encontrar un trabajo estable y mayores riesgos de permanecer del todo fuera del mundo del trabajo.

Adolescentes con trabajos peligrosos

Una de las mayores novedades del informe es el análisis de la situación de los adolescentes con edad legal para trabajar pero que realizan trabajos peligrosos. Este fenómeno es muy relevante pues, con 47,5 millones de adolescentes en trabajos peligrosos, abarca la cuarta parte de todo trabajo infantil (168 millones) y la mitad de las peores formas de trabajo infantil (85 millones). Los adolescentes en trabajos peligrosos representan el 40 por ciento de todos los trabajadores de este grupo de edad.

El problema de las adolescentes realizando trabajo peligrosos no es solo una fenómeno que se dé en los países en desarrollo. Según los datos europeos (UE27) se observa que los adolescentes en edad de trabajar presentan un riesgo de accidentes leves más elevado que la población adulta, indicador de su presencia en actividades peligrosas.

En España 2015 hay 848.600 jóvenes de 16 y 17 años, de los cuales 42.900 son población activa, lo que representa una tasa de actividad del 5%. De ellos 8.700 están ocupados y el resto participan esporádicamente en actividades educativas no regladas. Su tasa de siniestralidad laboral no es inferior a la media y una cuarta parte de los 350 accidentes leves que sufren anualmente se produce por sobresfuerzos.

Joaquín Nieto, director de la Oficina de la OIT para España, ha recomendado a las autoridades laborales y agentes sociales "prestar la debida atención a la situación de los adolescentes en trabajos peligrosos, identificando claramente en las estadísticas laborales a este colectivo y estableciendo un sistema de vigilancia especial , tanto por parte de la Inspección de Trabajo, como de las Comisiones paritarias de los convenios y de los Comités paritarios de seguridad y salud en los centros de trabajo".

Apuesta por la educación

Se hacen cada vez más necesarias políticas encaminadas a promover la escolarización temprana como alternativa al trabajo infantil, para garantizar que los niños entren en la adolescencia provistos de conocimientos y competencias para proseguir los estudios y alcanzar trabajos decentes. Estas políticas son el sustento para garantizar que los jóvenes tengan éxito en el paso de la educación al mercado de trabajo.

La OIT propone una serie de políticas "coherentes" para atajar el trabajo infantil y el desempleo juvenil, entre ellas:

- Retirar a los niños del trabajo infantil y escolarizarlos. Esta medida de intervención temprana tendrá que apoyarse en dos pilares: la educación gratuita, obligatoria y de calidad hasta que la edad mínima de admisión laboral y la protección social.
- Promover oportunidades de trabajo decente para los jóvenes, para facilitar la transición entre la escuela y el trabajo. Aunque la OIT reconoce que no existe un "enfoque único" sobre este asunto recomienda mayores inversiones en educación y formación, fortalecer la instituciones del mercado laboral y fomentar el espíritu empresarial en los jóvenes.
- Eliminar el trabajo infantil en el grupo de edad de 15 a 17 años. Sobre todo, de los puestos de trabajo peligrosos.
- Abordar las vulnerabilidades específicas de niñas y jóvenes. Estas políticas deben tener una perspectiva de género, ya que las niñas, sobre todo en países subdesarrollados, son más vulnerables y tienen dificultades específicas (dificultad de matriculación, matrimonio precoz), además de estar expuestas a las peores formas de trabajo infantil, como la explotación sexual.
- Crear un entorno político, económico y social propicio para lograr progresos. Entre otras, la OIT invita a profundizar en la "incorporación eficaz" de sus convenios sobre trabajo infantil en las legislaciones nacionales.

¡Afíliate a la USO!
por mucho más que una cuota
www.uso.es
Asesoramiento laboral · Caja de Resistencia y Solidaridad · Servicios Jurídicos · Descuentos y Promociones · Desgravación en el IRPF ...

FEUSO reúne su XIV Comité

La semana pasada se reunió, en Madrid, el XIV Comité de la Federación de Enseñanza de **USO**, en el que se analizaron las posibles consecuencias de los pactos políticos en las diferentes comunidades autónomas y su incidencia en el sector de la enseñanza.

En este sentido, se acordó pedir a las Administraciones públicas y a los políticos que trabajen para que la educación sea una prioridad, garantizando a todos los centros sostenidos con fondos públicos los medios materiales y humanos necesarios para una correcta atención a la diversidad, el incremento de las partidas presupuestarias destinadas a becas y ayudas así como garantizar la libre elección de centro.

El XIV Comité también hizo balance de los resultados de las elecciones sindicales celebradas hasta la fecha. Aunque todavía no han concluido, **USO** está renovando la mayoría de sus delegados en Asturias, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía, Extremadura, Cantabria, Galicia, La Rioja y en la Comunidad Valenciana.

Nuevo éxito judicial frente a los temerarios convenios de Seguridad

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto por la empresa VIRIATO SEGURIDAD S.L contra la Sentencia de la Sala Social de la Audiencia Nacional, a instancia de **USO**, presentando demanda de impugnación de Convenio de empresa, suscrito únicamente por los delegados de centro de trabajo de Murcia, imponiendo dicho convenio a todos los centros de trabajo de ámbito nacional, presentes y futuros.

El 13 de noviembre de 2013, se dictó sentencia por la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional que fallaba: "estimamos la demanda de impugnación de convenio promovida por la USO y anulamos el convenio de la empresa Viriato Seguridad S.L.".

Esta nueva decisión judicial por parte del Tribunal Supremo supone un duro revés para la empresa y nos reafirma en la importancia que supone para la defensa de los intereses de la clase trabajadora el poder seguir contando con un Convenio Colectivo Estatal que sea referencia en el sector de la Seguridad Privada

La Federación de Trabajadores de Seguridad Privada (**FTSP-USO**) seguirá luchando contra los convenios colectivos de empresa ya que es la fórmula más viable para impedir que existan diferentes escalas salariales y diferentes tipos de Vigilantes, según la empresa donde presten servicio.

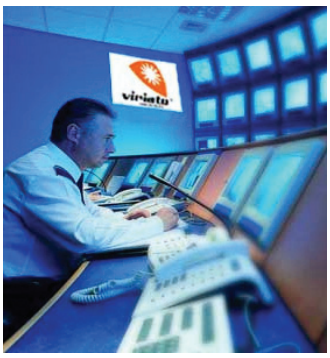

ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL

FI-USO aumenta representación en Finsa Santiago y T-Systems Orduña

La Federación de Industria de **USO** continúa aumentando representación en las elecciones sindicales. En Finsa, emblemática empresa del sector de la madera ubicada en Santiago de Compostela, se ha pasado de 7 a 10 delegados, convirtiendo a USO en el sindicato más votado. Por otro lado, en T-Systems Orduña, se ha pasado de 2 a 3 delegados, tras el proceso de venta de una filial.

USO continúa creciendo en Ferrovial Servicios Barcelona

En las elecciones sindicales celebradas en Ferrovial Servicios Barcelona, la **USO** ha conseguido aumentar su representatividad en el comité al pasar de 1 a 3 delegados, fruto del buen trabajo realizado por la sección sindical.

Sindicato más votado en Transportes Hermanos Corredor en Murcia

USO ha sido el sindicato más votado en Transportes Hermanos Corredor en Murcia, donde se han conseguido 8 de los 9 delegados posibles, 2 delegados más con respecto a 2011.

FEP-USO crece en la Administración Local en Castilla La Mancha

USO ha obtenido un representante en la Junta de Personal y 2 en el Comité de Empresa del personal laboral en las elecciones en la Diputación Provincial de Guadalajara, en un ámbito dónde no teníamos representación. Igualmente nuestra candidatura ha contado con el respaldo de los trabajadores del Ayuntamiento de Toledo, por vez primera, con 1 representante, al igual que en la Diputación de Toledo. También en el Ayuntamiento de Talavera, **USO** ha obtenido 2 delegados.

USO amplía la mayoría absoluta en la planta de CEAMSA en Porriño

Las candidaturas de **USO** en las elecciones sindicales en la planta de CEAMSA, en Porriño, han vuelto a ganar por mayoría absoluta y amplían su respaldo entre los trabajadores y trabajadoras al obtener 7 delegados, 1 más que hace cuatro años.

USOCV dobla su representatividad en SECOPSA Servicios en Valencia

En las elecciones sindicales celebradas en la empresa Secopsa Servicios, en Valencia, **USOCV** obtuvo 4 delegados, dos más que en el anterior proceso electoral, siendo el sindicato más votado.